



Promotores de Inclusión en Educación Básica

Proyecto de Transformación de la Práctica

-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Parte 1. Elaborada al cierre del Módulo 1. Concientización sobre el Derecho a la Educación y la Educación Inclusiva.

El objetivo de esta parte del PTP es poder contar con actividades y una planeación inicial que le permita promover la concientización sobre el Derecho a la Educación y sobre la Educación Inclusiva con otros maestros de su escuela, e incluso de otras escuelas de la zona escolar.

Para realizar esta parte del PTP, es recomendable considerar todos los recursos revisados a lo largo de las actividades del Módulo 1, así como el material que aparece al final de la Actividad 16 en el Manual del Participante “Ejemplos de acciones para promover la concientización sobre la educación inclusiva”.

1. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.

Nombre de la actividad 1:

Definición sobre el derecho a la educación

Propósito de la actividad 1:

Dar a conocer a la comunidad docente la importancia de analizar y concientizar el derecho a la educación para todos para establecer y alcanzar sus propios objetivos de enseñanza aprendizaje.

Reflexionar que los profesores seremos siempre las personas clave para la puesta en práctica de las nuevas iniciativas y, por consiguiente, para la difusión del mensaje del derecho a la educación.

Desarrollo de la actividad 1:

Inicio:

Se convocará al equipo de docentes de la escuela Lic. Benito Juárez para que desde su punto personal mencionen ¿qué es el derecho a la educación?

Se recordara que **Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad** que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, **basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva**, que garantice el **respeto a su dignidad humana**; el **desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad**, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables.

Desarrollo:

Formaremos 2 equipos para que ambos equipos expongan sus diferentes puntos de vista acerca del derecho a la educación identificando sus ventajas y desventajas los cuales deberán pasar a exponer.

Cierre:

Una vez expuesto ambos equipos en grupo sacaremos una pequeña conclusión y reflexión sobre la importancia de involucrar a todos nuestros alumnos en las actividades mencionar que



La educación es en sí misma un derecho emancipador y uno de los instrumentos más potentes que permite que los niños y los adultos marginados económica y socialmente puedan salir de la pobreza y participar plenamente en la sociedad.

En consecuencia, para dar rienda suelta a todo el poder de transformación de la educación y cumplir con los indicadores de progreso a escala internacional contenidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible, todas las personas deben tener acceso a la educación.

Nombre de la actividad 2:

DESEOS Y NECESIDADES

Propósito de la actividad 2:

Dar a conocer a la comunidad docente la importancia de analizar y concientizar el derecho a la educación para todos para establecer y alcanzar sus propios objetivos de enseñanza aprendizaje.

Reflexionar que los profesores seremos siempre las personas clave para la puesta en práctica de las nuevas iniciativas y, por consiguiente, para la difusión del mensaje del derecho a la educación.

Desarrollo de la actividad 2:

Inicio:

Nuevamente se les pedirá a los docentes de su participación a poyo para realizar diferentes actividades relacionada con nuestros alumnos.

Desarrollo:

Se les pedirá a los docentes se dividan en 2 equipos para que ilustren escriban en diez tarjetas cosas que los niños necesitan para tener una educación digna y segura.

Para ello pueden recortar fotografías de revistas o dibujar ellos mismos.

Cada grupo explica y expone sus tarjetas bajo el título “Necesidades”.

A continuación, se anuncia que el nuevo Gobierno sólo puede atender una parte de las necesidades reflejadas en las tarjetas, de manera que el grupo debe eliminar diez necesidades.

Retirar las tarjetas correspondientes y agruparlas bajo el título “Deseos”. Anunciar después que hay que reducir todavía más, por lo que el grupo debe eliminar otras diez necesidades aplicando el mismo procedimiento.

Por último, se analiza este proceso:

- ¿Qué necesidades se eliminaron en primer término y por qué?
- ¿Cuál es la diferencia entre necesidades y deseos?
- ¿Son diferentes los deseos y las necesidades según las personas?
- ¿Qué sucedería si la clase tuviera que seguir eliminando necesidades?

Concluir explicando que los derechos del niño se basan en todo lo que los menores necesitan para vivir una vida sana y feliz y para llegar a ser ciudadanos responsables.

Presentar la Convención sobre los Derechos del Niño como empeño orientado a garantizar esos derechos a todos los niños (véase el epígrafe “Definición de los derechos del niño” más arriba). Los alumnos mucho mayores pueden leer en voz alta la versión resumida de la Convención (véase el anexo 2) y comparar el contenido de ésta con su lista de deseos y necesidades

2. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad presente en las aulas y en la escuela.

Nombre de la actividad 1: Experiencias y aportaciones favorables para la diversidad en el aula.

Propósito de la actividad 1:



Reflexionar sobre esta problemática como un punto de partida para propiciar el intercambio de experiencias, saberes y conocimientos con sus pares, a fin de encontrar alternativas para diseñar y desarrollar estrategias didácticas de atención a la diversidad en los contextos en los que laboran y favorecer la construcción de aprendizajes significativos en sus estudiantes.

Desarrollo de la actividad 1:

INICIO:

Se les pedirá al grupo de docentes de su apoyo y participación para reflexionar analizar la concientización sobre la diversidad presente en las aulas.

DESARROLLO:

Se explicara que en grupo buscaremos actividades que promuevan que los docentes aprecien su experiencia y su desempeño en torno a la diversidad, amplíen su mirada, comprendan y comparen las razones que les llevan a ellos y a sus colegas a actuar de determinada manera al identificar las peculiaridades de sus estudiantes que conforman sus grupos; esto les permitirá poner de manifiesto las acciones que han realizado en sus aulas y el plantel para atender hasta ese momento dicha diversidad y, a partir de ello, reconocer colectivamente otras opciones para mejorar la atención a la diversidad, considerando la pluralidad de condiciones, características, intereses y necesidades de aprendizaje.

Se les pedirá que vayan pensando en una estrategia que nos ayude o que hayan impartido con sus estudiantes y las cuales les haya favorecido.

Se realizara una lista de aportaciones y experiencias favorables .

Finalizaremos con una conclusión general la cual nos ayude a toda la escuela para atender la diversidad.

Nombre de la actividad 2:

El rompecabezas.

Propósito de la actividad 2:

Que los docentes se reúnan y a través de diferentes actividades reconozcan, reflexionen, analicen y describan la manera en que han brindado atención a la diversidad presente en su plantel, con esto se favorece una mirada específica del contexto en el que desarrollan su práctica y un análisis profundo, tanto individual como colectivo, respecto a lo que hacen para identificar la diversidad de sus estudiantes, las decisiones que toman y las acciones que emprenden sobre ámbitos específicos de su práctica como la planeación, la organización grupal y la evaluación de los aprendizajes de los estudiante

Desarrollo de la actividad 2:

INICIO:

Reunidos nuevamente el equipo docente se llevará a cabo una retroalimentación de lo que se ha trabajado hasta el momento para identificar recordar puntos importantes.

Desarrollo:

Se dará una pequeña introducción nuevamente con el tema de la diversidad en el aula, donde jugaremos a la tómbola de preguntas y respuestas.

Posteriormente formaran sus equipos se les entregara la siguiente información la cual estará revuelta en forma de rompecabezas.

Ganará el equipo que lo arme más pronto y lo pasará a exponer a los compañeros.

Existen unas necesidades educativas comunes, compartidas por todos los alumnos, que hacen referencia a los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización, que están expresadas en el curriculum escolar.

Sin embargo, no todos los alumnos y alumnas se enfrentan con el mismo bagaje y de la misma forma a los aprendizajes en él establecidos, todos los niños y niñas tienen capacidades, intereses, ritmos, motivaciones y experiencias diferentes que mediatizan su proceso de aprendizaje, haciendo que sea único e irrepetible en cada caso.



El concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los alumnos tienen unas necesidades educativas individuales propias y específicas para poder acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización, cuya satisfacción requiere una atención pedagógica individualizada. Ahora bien, no toda necesidad individual es especial, algunas necesidades individuales pueden ser atendidas a través de una serie de actuaciones que todo profesor y profesora conoce para dar respuesta a la diversidad; dar más tiempo al alumno para el aprendizaje de determinados contenidos, utilizar otras estrategias o materiales educativos, diseñar actividades complementarias.

En algunos casos, sin embargo, determinadas necesidades individuales no pueden ser resueltas por los medios señalados, siendo preciso poner en marcha una serie de ayudas, recursos y medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario distintas de las que requieren habitualmente la mayoría de los alumnos muchos que tenían dificultades de aprendizaje, seguían en la escuela común sin ningún tipo de ayudas. El concepto de necesidades educativas especiales implica que cualquier alumno que tenga dificultades de aprendizaje, por la causa que fuere, reciba las ayudas y recursos especiales que necesite, ya sea de forma temporal o permanente, en el contexto educativo más normalizado posible. Podemos encontrarnos con alumnos cuyas diferencias tienen su origen en una historia personal, educativa o experiencial que no les ha permitido desarrollarse y/o socializarse adecuadamente, y van a necesitar ayudas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, de forma temporal o permanente, aunque sea más frecuente lo primero que lo segundo y, sin embargo, no presentan ningún tipo de discapacidad. Podemos encontrarnos también con alumnos que provienen de ambientes especialmente marginales, o que pertenecen a diferentes etnias o culturas, que pueden tener dificultades en una escuela que no considera sus características sociales y culturales. El carácter habitual o extraordinario de las actuaciones pedagógicas que hay que poner en marcha para atender las necesidades individuales de los alumnos, no depende sólo del origen de las diferencias de éstos, sino que está también estrechamente relacionado con el tipo de respuesta educativa que se les ofrece. Las necesidades educativas que pueden presentar determinados alumnos, por las causas anteriormente señaladas, no serán exactamente las mismas en un centro u otro, sino que tendrán una dimensión y matices distintos en función de las oportunidades educativas que se le brinden, los recursos y características de cada centro. Es más, muchas dificultades de aprendizaje tienen su origen en una respuesta educativa que no contempla la diversidad, como por ejemplo el hecho de no enseñar a un niño de una determinada etnia en su lengua materna.

Tradicionalmente la escuela se ha centrado en la satisfacción de las necesidades educativas comunes, expresadas a través de objetivos diseñados en función del engañoso e inexistente "alumno medio", y no se ha preocupado de las necesidades individuales. Desde esta perspectiva aquellos alumnos que no logran alcanzar los objetivos establecidos son segregados de muy distintas formas: creando grupos dentro del aula para los más lentos o rezagados; clases especiales para atender a los alumnos con dificultades de aprendizaje o de conducta; o derivando a los alumnos a escuelas especiales.

Cerraremos con la exposición de los compañeros.

3. Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la Educación Inclusiva.

Nombre de la actividad 1: PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN
Propósito de la actividad 1: Que el personal docente identifique reconozca las características de la inclusión en diferentes situaciones.
Desarrollo de la actividad 1: Inicio: Se les pedirá al personal docente su participación y apoyo para llevar a cabo las siguientes actividades.



Desarrollo:

Por medio de una lluvia de ideas el personal docente expresara sus conocimientos acerca de lo que saben de la inclusión, posteriormente se les mostrara un video que habla justamente de los diferentes tipos de inclusión.

De acuerdo al video nos dividiremos en equipos para que expongan los diferentes tipos de inclusión.

Cerraremos con las exposiciones y conclusión.

Nombre de la actividad 2: COMPLETA LA INFORMACION EL PERIÓDICO MURAL

Desarrollo de la actividad 2:

Iniciaremos con una pequeña retroalimentación de los temas ya mencionados reconociendo lo que más les ha llamado la atención.

Desarrollo:

Retomaremos puntos importantes relacionados con la inclusión mencionado lo siguiente

La inclusión es una forma de vida, es la actitud que permite integrar a todos los individuos como iguales dentro de una sociedad, en la que pueden participar y contribuir.

Ser 'parte de' en igualdad de condiciones, sin importar las diferencias o características personales y disfrutar del mismo acceso a los recursos y servicios, eso es inclusión.

Desde edades muy tempranas los humanos sentimos la necesidad de sentirnos incluidos, formar parte de un grupo, y esto que de niños supone un pequeño quebradero de cabeza a medida que eres adulto se convierte en una gran preocupación. Tenemos la necesidad de encajar y sentirnos perfectamente incluidos en todos los ámbitos de la nuestra vida: familiar, social, laboral...

En el Grupo Social ONCE no pensamos en la **inclusión**, es algo tan presente en nuestro día a día, que ya se da por hecho. Es nuestra actitud, **es nuestro estilo de vida natural** y no nos lo tomamos como una opción, es la única realidad posible.

Posteriormente se dividirán en equipos para investigar completar la información al terminar la investigación la expondrán a sus compañeros,

Finalizaremos armando un periódico mural relacionado con la inclusión.

4. Presente aquí un mapa conceptual completo y claro que incorpore los siguientes temas: derecho a la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva. Este mapa conceptual puede ser un recurso para entregar a todo el personal de la escuela o

para publicar en el periódico mural, por ejemplo. Puede hacer en este espacio el mapa conceptual, o bien agregar la imagen si lo realizó en un programa como Canva o PowerPoint.

DERECHO A LA EDUCACIÓN, DIVERSIDAD EN LAS AULAS Y EN LA ESCUELA, EDUCACIÓN INCLUSIVA



- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca ... el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones aplicables.



- Existen unas necesidades educativas comunes, compartidas por todos los alumnos, que hacen referencia a los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización, que están expresadas en el currículum escolar. Sin embargo, no todos los alumnos y alumnas se enfrentan con el mismo bagaje y de la misma forma a los aprendizajes en él establecidos, todos los niños y niñas tienen capacidades, intereses, ritmos, motivaciones y experiencias diferentes que mediatizan su proceso de aprendizaje, haciendo que sea único e irrepetible en cada caso. El concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los alumnos tienen unas necesidades educativas individuales propias y específicas para poder acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización, cuya satisfacción requiere una atención pedagógica individualizada. Ahora bien, no toda necesidad individual es especial, algunas necesidades individuales pueden ser atendidas a través de una serie de actuaciones que todo profesor y profesora conoce para dar respuesta a la diversidad; dar más tiempo al alumno para el aprendizaje de determinados contenidos, utilizar otras estrategias o materiales educativos, diseñar actividades complementarias.

La inclusión abarca todas las acciones que tienen como objetivo corregir las situaciones de desigualdad que se producen en todos los ámbitos de la vida. De ahí que hablemos de diferentes tipos de inclusión: social, educativa, laboral, financiera... tantas como los entornos cotidianos con los que interactuamos, pero el denominador común en todas ellas es garantizar la absoluta igualdad independientemente de la condición de cada individuo.

- **La educación inclusiva requiere la convivencia de todos los estudiantes** en una misma aula ordinaria o entorno educativo, sin que exista separación en función de unas determinadas condiciones personales, sociales o culturales y que, a cada uno de ellos, como individuo independiente, se le dé el tratamiento personalizado que requiera según sus necesidades.

JUEGOS INCLUSIVOS





Promotores de Inclusión en Educación Básica
Proyecto de Transformación de la Práctica
-Plan para Promover la Educación Inclusiva-

Instrumento para evaluar el PTP 1

Instrumento para evaluar el PTP 1				
INDICADORES	10 Insuficiente	15 Suficiente	20 Satisfactorio	25 Destacado
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre el Derecho a la Educación.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y no	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre el derecho a la educación y su vinculación con la función docente.



	hay vinculación con la función docente.	educación y su vinculación con la función docente.	la función docente.	
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre la diversidad en las aulas y en la escuela.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre la importancia del reconocimiento de la diversidad en las aulas y en la escuela y su vinculación con la función docente.
Dos actividades para promover la reflexión, el análisis y la concientización sobre lo que es la educación inclusiva.	Presenta dos actividades con propósito poco claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y no establece una vinculación con la función docente.	Presenta únicamente una actividad y en ésta el propósito es claro. El desarrollo es completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro. El desarrollo y los materiales propuestos son insuficientes para promover reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.	Presenta dos actividades con propósito claro y un desarrollo completo, incorporando materiales que promueven la reflexión y el análisis sobre lo que es la educación inclusiva y su vinculación con la función docente.
Mapa conceptual sobre derecho a	Considerando los criterios que se	Considerando los criterios que se	Considerando los criterios que se	Considerando los criterios que se



la educación, diversidad en las aulas y en la escuela, educación inclusiva.	proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de 9 o menor.	proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 10 y 14.	proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 15 y 19.	proponen para evaluar el mapa conceptual, se obtiene un puntaje de entre 20 y 25.
---	---	---	---	---



CRITERIOS PARA EVALUAR EL MAPA CONCEPTUAL

Criterios	PUNTAJE			
	2	3	4	5
Claridad del contenido	La información es confusa o incompleta.	La información está presente pero algo confusa.	La información está clara en la mayoría de los casos.	Información clara y precisa, fácil de entender.
Organización y estructura	La organización es desordenada o poco lógica.	La estructura es funcional pero no está bien organizada.	Está bien organizada, pero con algunos detalles mejorables.	Estructura clara y lógica, excelente organización del contenido.
Uso de imágenes y gráficos	Las imágenes no tienen relación con el contenido o son de baja calidad.	Las imágenes apoyan el contenido, pero no son claras o atractivas.	Imágenes adecuadas y de buena calidad, pero podrían ser más claras.	Imágenes y gráficos que complementan y enriquecen el contenido de forma clara y atractiva.
Originalidad y creatividad	El mapa conceptual carece de creatividad o es muy genérico.	Contiene algunos elementos creativos, pero no destaca.	Es creativo en algunos aspectos, pero podría ser más original.	Muy creativo y original, presenta el contenido de una forma innovadora.
Corrección ortográfica y gramatical	Contiene muchos errores ortográficos o gramaticales.	Tiene algunos errores que dificultan la comprensión.	Pocos errores ortográficos o gramaticales.	Sin errores ortográficos ni gramaticales.